

DON FADRIQUE DE CASTILLA Y CASTRO

Duque de Arjona

Por Santiago DE MORALES

Hrjona en su reconquista por San Fernando, en la primavera del 1244 fue declarada realenga. Sin embargo, poco tiempo después don Alfonso X, poco antes del 1254, la da, juntamente con Porcuna, al Concejo de Jaén. Sancho IV, en diciembre de 1284, la vuelve a la corona, «revocando el señorío que sobre ella otorgó su padre».

Los sucesivos monarcas no modifican esta situación de realenga, sino que la confirman en diferentes documentos. Enrique II firma en Arjona «a dos días de julio, Era de mill e quatrocientos e nueve años» (1371), el siguiente privilegio «juramos y prometemos por la nuestra fe Real assí como Rey y Señor, que nunca en algún tiempo

por alguna manera demos nin enajenemos la dicha villa de Arjona a algún rico-ome, nin caballero, nin escudero, nin maestre, nin potestad, nin a Orden alguna, nin a otra persona».

Y don Enrique III vuelve a confirmar estos privilegios, «en especial el concedido por mi abuelo don Enrique sobre no enajenar jamás de la corona la villa de Arjona», en documento o carta firmada en abril de 1390.

Pues bien; pese a todas las promesas y juramentos, para premiar los buenos servicios hechos por el Condestable Ruy López Dávalos, ya en tiempos de don Enrique III, ya en los de don Juan II, su hijo, se le concede el señorío de Arjona-Jimena, que lo toma de Montesinos, añade que a este señorío se le sumó el título de Duque, siendo uno de los primeros títulos de duque otorgados en Castilla, «siendo este duque de Arjona primer señor della y la primera vez que se enagenó de la corona real». Zurita dice de Arjona y de este señorío «fue este lugar confiscado a la Corona Real, y dos señores los que la poseyeron, uno en pos de otro; que fueron el Condestable don Ruy López Dávalos, don Fadrique, duque de Arjona y el tercero don Fadrique de Aragón».

Como se ve Zurita sólo da el título de Duque a don Fadrique de Castilla y Argote a los dos últimos e igualmente lo hacen todos los cronistas de aquella época, nombrando a Dávalos solamente como Condestable o «buen Condestable».

A la muerte de éste (1428), perseguido, desterrado y desposeído de todos sus honores, castillos y señoríos, sin duda por intrigas del nuevo valido don Alvaro de Luna y de otros poderosos magnates que le envidiaban, los hijos de aquél pretendiendo tener derecho a sus bienes y estados, hicieron en Toledo entre sí partición y repartimiento de éstos, adjudicando el mayorazgo don Pedro López Dávalos, hijo de la primera mujer del Condestable, el señorío de Arjona y la heredad de Alharilla. Señorío que desde luego no pudo entrar en su posesión, pues el Rey, anteriormente, en 1423, había repartido los bienes entre el infante don Juan, el conde de Trastamara don Fadrique, el Almirante, el Adelantado, etc., y el señorío de Arjona acrecentado con el título de duque al referido don Fadrique.

Era este duque hijo del segundo Condestable de Castilla don Pedro Enriquez, Conde de Trastamara, casado con doña Juana de Castro, que heredó los títulos de Lemos y Sarriá y este don Pedro, a su vez, era hijo del maestre de Santiago, don Fadrique, hermano del rey don Enrique II. Por lo tanto, el Duque resultaba ser primo segundo del rey don Enrique III por línea de varón.

Concediéronle por armas un escudo partido en mantel con dos castillos de oro en campo de gules, y en punta, un león también de gules en campo de plata; y por el apellido Castro, un escudo con seis rocles de azur en campo de plata, según lo expresa la copla:

«En campo blanco sembrados los seis azules roeles, denotan ser esforzados los Castros, sublimidados, antiguos y muy fieles.
De Nuño Rosura, son descendientes por varón, de Peñafiel pobladores y por méritos, tutores del Rey de nuestra Nación».

Casó el Duque con doña Aldonza «dama de gran fuerza en la Corte, como hija del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza y nieta del rey don Enrique el bastardo».

Era el duque «un caballero de los mejores del reino... muy generoso y de grande estado, que tenía apoderado desde Astorga todo el rreyno de Galizia, assy legos como clérigos. Fué muy grand montero y caçador. Tenía de nómina mill y doszientos sabuesos y doszientos alanos y lebreles. Tenía veynte caçadores de neblis y gerifaltes, sacres y açores. Fue muy franco y muy liberal; y oyendo su grandeza, tenían con él hermandad de armas el duque de Borgoña y el duque de Saboya. Venían con él quantos grandes había en Gallizia» (1).

⁽¹⁾ De la "Refundición del Halconero de Barrientos", así como las sucesivas acotaciones o notas serán de este autor, de Zurita, Argote, Crónica de D. Juan II, Jimena, Florez Silió, etc.

Honrábalo el Rey teniéndole a su izquierda inmediata en el acto de la jura de heredera de la infanta Catalina, así como siendo padrino. juntamente con otros en el bautizo de Enrique IV (2).

Hermano de don Enrique III era don Fernando, que a la muerte de este rey rigió con buena voluntad y recto criterio el reino. Pero a los tres años de gobernarlo juntamente con la reina doña Catalina, en nombre de su sobrino don Juan II, fué designado rey de Aragón a donde tuvo que acudir, dejando a don Juan en cinco años, incapaz en gobernar, y en medio de unos nobles ambiciosos y una Reina voluble y sin propio criterio, en el que cada uno hacía la guerra al otro para conseguir ser ellos los gobernantes en bien de sus ambiciones e intereses.

Don Fernando que, aunque como decimos, fue un recto servidor de la justicia, no pudo del todo sustraerse a este ambiente de apetencia y codicia, y procuró asegurar a sus hijos fuerte posición en Castilla. Casando al mayor, don Alfonso, con la infanta doña María, hermana del Rey; a don Enrique le obtuvo el Maestrazgo de Santiago (después se casó con doña Catalina, hermana de D. Juan II); a don Sancho le consiguió el Maestrazgo de Alcántara, teniendo que pedir dispensa al Papa por ser menor de edad, y preparó la boda de su hija María con el propio Rey.

No se descuidaron tampoco los demás hijos en obtener cargos y honores. Don Juan fue rey de Navarra, por su boda con doña Blanca; doña Leonor fue reina de Portugal, y don Pedro disfrutó de la influencia de sus hermanos, en especial de don Juan.

Estos infantes a los que alude Jorge Manrique, fueron semilla funesta, por las continuas luchas a que dieron lugar por gobernar, y a los que se unieron los nobles dividiéndose a favor de unos y de otros, en parcialidades.

En 1418 muere la reina madre doña Catalina, que como tutora había regido el reino. Y al enterarse el infante don Juan que se hallaba en Sicilia, acordó venir a Castilla; lo que efectuó desembarcando

⁽²⁾ Por estar ausente en Galicia lo representó en este acto un hijo del almirante de Castilla.

en Cartagena, y marchando a Simancas donde se encontraba el Rey. Y allí, con su hermano don Enrique y los principales nobles, se firmó una concordia y confederación para el común gobierno del reino.

Y allí vinieron —según la Crónica—, don Fadrique, conde de Trastamara y después duque de Arjona, y el arzobispo de Santiago, «que fueron muy bien rreçibidos asy del Rey como de los otros señores que allí estaban, aunque no entraron en los tratos de la concordia».

Dispúsose el matrimonio del Rey con la infanta María, hija de don Fernando de Aragón, que se verifica el 20 de octubre de aquel mismo año. Y pasado otro año poco más, y descontentos de ver cómo el arzobispo de Toledo era el que despachaba los asuntos sin dejar entrometerse a los demás, acordaron éstos que habiendo ya cumplido el Rey los catorce años, fuese él el que rigiese sus destinos; con la esperanza, al ser tan joven, de gobernarle a su capricho y evitar al arzobispo. Pero el Rey exigió que reinaría asesorado por el dicho arzobispo de Toledo, el Almirante y el Adelantado Manrique.

No quedaron conformes, y consiguieron se aumentase el número de consejeros; entrando además de los dichos, el Arcediano de Guadalajara, los infantes, el arzobispo de Santiago y nuestro conde don Fadrique. Todos ellos platicaban diariamente en la iglesia de Santa María de Segovia, en la resolución de los asuntos.

Pero aun con este aumento no lograron contentar a todos, y se volvió a aumentar el número hasta quince, entre prelados y caballeros. Y para llevar cierto orden, se acordó que estos asesores se agrupasen en tres grupos y alternasen de cuatro en cuatro meses en su cometido. En el segundo grupo figuraba don Fadrique, el Condestable Dávalos, el arzobispo de Toledo y el Adelantado Manrique.

Y pasaron los cuatro primeros meses y cuando quiso entrar el segundo grupo según lo acordado, los del primero se negaron a ello.

, Encendiéronse con tal motivo disensiones entre unos y otros, formándose dos bandos; el uno integrado por el infante don Juan, su hermano don Pedro, el arzobispo de Toledo, don Fadrique, don Juan Hurtado de Mendoza y en parte, don Alvaro de Luna; el segundo lo formaba el infante don Enrique, Dávalos, el Adelantado Manrique, don Garci Fernández y el arzobispo de Santiago.

En 1420 aprovechando la ausencia del infante don Juan, que había partido para casarse con la princesa de Navarra, el grupo de don Enrique se decide a dar un golpe de Estado y logra apoderarse del Rey en Tordesillas, al que llevan a Avila como lugar más seguro.

Enteróse de todo ello el infante don Juan; la noticia le sorprendió camino de Castilla, que parece le atraía más que las dulzuras de su luna de miel, y se apresuró a reclutar gente para desbaratar por fuerza de armas lo hecho por su hermano. Mediaron las reinas para que no llegasen a la contienda, cosa que se consiguió, con la condición de llevar el Rey a Talavera.

Allí con la sorpresa de todos, se casa el infante don Enrique con la infanta doña Catalina, hermana del Rey, enemiga hasta entonces de este infante y contraria a esta coyunda.

Con esta boda, el marquesado de Villena —Ducado después— que llevó de dote su mujer y el mando sin otros copartícipes, creyó triunfar don Enrique.

Mientras, el Rey ostentando todos los honores reales, estaba vir tualmente prisionero del infante.

No podían tolerar tal cosa los del segundo bando, y menos don Alvaro de Luna, que aspiraba a la condestablia y mando consiguiente. Por lo cual buscando ayudas en el propio bando de D. Enrique, entre los descontentos y entre los enemigos del dicho infante, y de acuerdo con el Rey y aprovechándose de la luna de miel de D. Enrique, que le hace descuidar la vigilancia. Fingen la salida para una cacería con el objeto de «cobrar una garza que tenía concertada», avisando de ello al infante al momento de salir, para no darle tiempo a aderezarse ni que entrase en sospecha.

Con pocos acompañantes para evitar recelos, sale el Rey con don Alvaro de Luna, rodeados del halconero mayor, cazadores y demás halconeros, y ya fuera del palacio apresuran el paso, para poner cuanto antes distancia entre sus seguros perseguidores, cuando éstos se den cuenta del engaño.

Entre los concertados estaba el conde Don Fadrique, «que sabía el plan pero no el día». Avisado en el momento de partir, se vistió muy deprisa, montó a caballo y a «más andar se fué en pos del Rey».

Pero éste le llevaba bastante ventaja. En el camino encontró a don Fernando Manuel, partidario de don Enrique, que se le unió y caminaron juntos en pos de los rastros de los supuestos cazadores. Llegaron hasta el río Alberche donde se perdían las huellas, y en su vista se despidió don Fernando para volver a Talavera. Libre don Fadrique de tan inoportuno acompañante, picó espuelas y a buen galope consiguió alcanzar al Rey, antes de llegar al castillo de Villalva. Mas por no considerar seguro tal refugio siguieron a Montalván, donde entraron a vísperas, encontrándole desbastecido de alimentos, leñas, inces y hasta muebles.

Enteróse al fin don Enrique de esta fuga y se apresuró a acudir a Montalván, con fuerza bastante para hacer volver al Rey a su poder y oponerse a cualquier contingencia que pudiera sobrevenir.

Y llegado a Montalván puso cerco al castillo, cortando cuantas comunicaciones pudieran tener los sitiados y disponiéndose a asaltarlo, o a que se rindiese por hambre.

Pero el castillo era demasiado fuerte para su asalto y tampoco se rendía por falta de alimentos, aunque se vieron los de Montalván obligados a sacrificar los caballos; carne que según don Fadrique, «era dulce e buena de comer, salvo que es mollicia». Por lo que don Enrique empezó a dudar del éxito, y a temer que se presentase don Juan con fuerzas superiores, en auxilio de los cercados.

Por ello no es de extrañar que ambas partes iniciasen tratos y avenencias; proponiendo los unos la salida del Rey del castillo, y los otros que para ello habían de levantar el cerco y retirarse. La crónica dice que estando en tales conversaciones, «el conde don Fadrique que estaba con el Rey, quiso prender con engaño al Adelantado Manrique (de D. Enrique), «asegurándole para que viniese a fablar; mas don Alvaro se opuso, e que non plugiese a Dios que donde el Rey su señor estaba, ninguno fuese preso».

Al fin se decide don Enrique a levantar el cerco; pero condicionando que si él no está en la corte tampoco esté su hermano don Juan.

Salió al fin el Rey de Montalván, y se trasladó a Talavera para celebrar allí la Pascua de Navidad.

Transcurre un año en el que no cesan los cabildeos y amenazas de una y otra parte, presentándose los bandos en orden de batalla y teniendo que mediar la reina doña Leonor, madre de los infantes, para apaciguar a unos y otros. Don Alvaro de Luna gobierna la corte con todo poder, al tener al Rey cada vez más de su parte y alejados a sus enemigos.

Entonces el Rey ordena a don Enrique, al Condestable Dávalos y al almirante Manrique que acudan para entender con los demás infantes, grandes y procuradores los asuntos del reino.

Esta orden es harto sospechosa para los llamados y don Enrique se niega en redondo a acatarla. Enojado el Rey decide ir a buscarlo si fuese preciso con gente de armas. Viendo el Infante su situación mal parada, promete al Rey acudir, siempre que para su propia seguridad alejase de la corte a sus enemigos; entre los que señalaba al arzobispo de Toledo, a Sandoval, a Mendoza y a más de otros caballeros, a don Fadrique.

Al fin se presentó el infante ante el Rey y el Consejo. Hiciéronle allí los cargos pertinentes a su pasada conducta de Tordesillas y Montalván. Expresó el Rey que si le había llamado a su presencia era para juzgarle «más blandamente; pero ante unas cartas recibidas, al parecer firmadas por el Condestable Dávalos en que se concertaba tanto él como sus amigos con el Rey granadino contra Castilla, se veía en la necesidad de ponerle preso».

Rebatió don Enrique los cargos que se le hacían, defendiendo a Dávalos (1); pero el Rey mantuvo la orden de prisión «mientras se ventilaba la verdad».

Dávalos que estaba en Arjona, pudo huir justamente con la infanta Catalina, a Aragón; negándose después aquel Rey a entregarlo, según le pidió el de Castilla.

Si no las personas del Condestable y de la Infanta, tuvieron a mano sus bienes y honores de los que fueron despojados y repartidos;

⁽¹⁾ Las cartas eran falsas; debidas a un tal Juan García, que así lo atestiguó en el tormento, pero no se dice quiénes ordenaron que las escribiese.

consiguiendo don Alvaro la Condestablía y «el bastón de la justicia, e el mando o gobernamiento sobre todas las sus huestes» a más de otros señoríos. He aquí cómo refiere este hecho Barrientos: «Y por quanto don Ruy López de Avalos, Condestable de Castilla, andaba yrado del Rey y estaba en el rreino de Aragón con la infanta doña Catalina, que allí se avía pasado fuyendo por miedo del Rey su hermano, acordó de facer su condestable a Alvaro de Luna, su criado, que era ya grant privado suyo. Lo qual fizo estando en Tordesillas, en el mes de setiembre año mill y quatrocientos y veinte y tres años». Al infante don Juan le da el Colmenar, y más tarde el Maestrazgo de Santiago; a los demás señores diversas villas y señoríos, y al conde don Fadrique el señorío de Arjona, con la categoría de Ducado: «en estos tiempos fizó el Rey Duque de Arjona a don Fadrique, conde de Trastamara» (Barrientos). «E dió al conde don Fadrique la villa de Arjona» (Crónica del Rey don Juan). «El ducado de Arjona fue creado por don Juan II el año 1423, a favor del conde de Trastamara don Fadrique de Castilla y Castro» (López de Haro). «Tocándole el título de duque y señorío de Arjona al conde don Fadrique, tío del Rey» (Jimena).

Castigados unos y premiados otros hubo un período de paz aparente, pues la mayoría veía con malos ojos el encumbramiento de don Alvaro; siendo uno de estos el infante de Castilla y Rey de Aragón don Alfonso V, que a su vez estaba resentido por la prisión de su hermano, por lo que decidió entrar en armas en Castilla. Para justificar esta entrada escribió una carta que copia Zurita, a don Fadrique, con el siguiente encabezamiento: «Al noble, amado e devoto don Fadrique, Duque de Arjona y Conde de Trastamara, nuestro caro tío». En dicha carta anuncia su propósito de ir a Castilla para ver al Rey, aunque «acompañado de algunas gentes de armas», y pedir la destitución de don Alvaro y de otros; al que achaca la prisión del Infante, el secuestro de la voluntad del Rey y otras arbitrariedades. Fecha la carta en Zaragoza, en junio de 1425.

Conocida la carta por el Consejo de Castilla, se acuerda que si el de Aragón entraba con armas se le resistiese.

En aquellos días, por muerte de don Carlos, Rey de Navarra, sube al trono el infante don Juan. Y este hecho que le aparta de Castilla aunque no de sus bienes raíces, que en ella poseía, le hace pensar en cesar en la pugna con su hermano y unirse a don Alfonso, para conseguir la libertad de don Enrique.

Gestionaron esta libertad embajadores de los dos reyes; que al fin consiguen, a más del levantamiento de los embargos, confiscaciones y rentas de los bienes de D. Enrique.

Con ello debía de volver la tranquilidad al reino; pero los infantes no pueden estar ociosos y traman y consiguen el destierro de don Alvaro de Luna, «e que por año y medio continuo no viniese ni entrase en la corte, ni quince leguas alrededor, e así mesmo partiesen e no viniesen a la corte aquellos que él tenía puestos en la cámara del Rey».

Quitado don Alvaro, la paz que debía seguirse fue turbada por los propios conjurados, que por todos los medios quisieron alzarse con la privanza. «Desencadenándose de tal modo las ambiciones de los grandes disputándose su herencia en el influjo y en el mando, y formándose tantas banderías y moviéndose tantos bullicios, revueltas y escándalos entre los nobles, que la anarquía más espantosa reinaba de uno a otro confin... Sucedían cada día encarnizadas reyertas, en que corría la sangre; cometíanse por todas partes robos, asesinatos y demasías de todo género; y a tal extremo llegó el desorden, que grandes y pequeños repetían a una voz que había sido una calamidad la salida de don Alvaro de la corte, y nobles y plebeyos clamaban que volviese».

Y volvió don Alvaro en triunfo, se logró que el infante don Juan se fuese a regir su reino, y firmóse una concordia entre don Enrique y don Alvaro. Y como estaban a punto de expirar las treguas con el rey moro, se preparó la guerra contra Granada.

Para ello, firmáronse alianzas entre los reyes de Castilla, Navarra y Aragón; alianza esta última que firmó don Juan en nombre de su hermano, y que después éste se niega a ratificar con su firma.

Volvieron don Alfonso y don Juan a pretestar volver a Castilla con gente de armas, a ver al Rey. Don Enrique se une a sus hermanos y la guerra se hace inminente. Castilla se prepara, avisando a nobles y vasallos que acudiesen prontamente. Median cartas entre don Juan II y los reyes de Aragón y Navarra que nada detienen, y con «dos mill

e quinientos hombres de armas a caballo e hasta mill hombres a pie», los de Aragón y Navarra entran en tierras de Castilla por Ariza. Sale a contenerlos el Rey, con don Alvaro. Se avistan los dos ejércitos cerca de Hita y el cardenal Fox trata de estorbar la batalla, no logrando sino un armisticio de horas. Después media la reina María de Aragón y, tras varias súplicas y promesas, consigue que los reyes invasores levanten el campo y ganen la frontera. Pero don Juan no se conforma, y al enterarse de que habían repasado la frontera envió a éstos un mensaje para que aceptasen la batalla, pues estaba decidido a darla y perseguir y castigarlos entrando en Aragón.

Para ello «tomó la vía de Soria. Asentó su real cerca de Garay, al otro día cerca de Belamazán». «Y allí llegó otro día, miércoles, veynte días de junio de este año mil quatrocientos y veynte y nueve años don Fadrique, duque de Arjona, que era un caballero de los mayores del reino... Este duque señoreaba todo el reino de Galizia. Traya en servicio del Rey, ochocientos de caballo y cinco mil peones.

El Rey salió a rreçebir por ver la gente que traía, y mandóle aposentar cerca del. Y después fué aposentado, otro día, estando el Rey en consejo enbióle llamar que viniese a Consejo. Y estando en Consejo con el Rey los maestres de Calatrava y Alcántara, y el Condestable, y el Adelantado Pero Manrique, y el Almirante y Conde de Benavente, y Pedro de Velasco, y Pedro de Çúñiga, y Yñigo López de Bendoça, y Diego Fernández de Quiñones y otros caballeros, dixo el rey: —Duque, a mí me place que vos seays preso. El Duque respondió: —Señor, yo bien fuy avisado que me queríades mandar prender, y porque vos non avía errado, non lo pude creer. Y sy alguno ay que lo contrario me diga, sacando vuestra real persona, yo le porné a ello las manos.

El Rey mandó a don Luis de Guzmán, maestre de Calatrava, que lo prendiese y lo llevase a su tienda, y asy se fizo. Y luego al otro día, jueves, mandó el Rey a los maestres de Calatrava y Alcántara que lo llevasen a Almaçán».

Jimena dice que el Rey mandó al apresarlo encerrarle en la cámara de madera, ordenando a Mendoza y al comendador de Calatrava que le custodiasen con cien hombres.

Con las tropas del Duque avanzó el Rey hasta ganar Peñafiel, y estando allí «envió a Alfonso Tenorio, adelantado de Caçorla, y a don Juan Ramírez de Guzmán, comendador de Calatrava, a Mendoça, señor de Almaçán, con sus cartas, para que les entregase al Duque don Fadrique que tenía preso. Y luego les fue entregado y truxiéronle a Peñafiel, y por mandado del Rey entregáronle a Johan Rodríguez Deça, un buen caballero que era todo del Condestable Luna».

Se ha dicho por diversos autores que la causa de la prisión del Duque fue su retraso en acudir al llamamiento del Rey: «por llegar retrasado, D. Juan sospechó del Duque... Molestado el Duque por las dudas del Rey se detuvo adrede algún tiempo en Aranda del Duero, volviendo a sospechar el Rey de él y creyendo que esta segunda tardanza era por haberse pasado a Aragón». Cierto que es significativo que el Duque llega precisamente, cuando los reyes de Aragón y Navarra han franqueado de regreso su frontera, y no antes. Y no se puede negar su buena amistad con los infantes, y que a don Alvaro le estorbaban cuantos al lado del Rey estuvieran, celoso de su privanza; recordando las famosas cartas apócrifas que condenaron a Dávalos y a otros caballeros, y merecidamente a los infantes. Pero existe el siguiente romance, que señala otras causas diferentes a la supuesta defección y deslealtad. [El romance en cuestión dice así]. «Prisión del Duque de Arjona».

«En Arjona estaba el Duque y el buen rey en Gibraltar; envióle un mensajero que le viniese a fablar.

Mal aventurado el Duque vino luego sin tardar; jornada de quince días en ocho la fuera andar.

Hallaba las mesas puestas y aparejado el yantar, y desque hubieron comido vanse a un jardín a folgar.

Andándose paseando. el rey comenzó a fablar. -De vos, el Duque de Arjona, grandes querellas me dan: Que forzades las mujeres. casadas y por casar; que las bebiedes el vino y les comiedes el pan: que les tomais la cebada sin se la querer pagar. -Quien os lo dijo, buen Rev. no os dijera verdad. -Llamasme mi camarero de mi cámara real. que me trajese unas cartas, que en mi barjoleta están. Vedeslas aquí, el Duque, no me lo podéis negar. Preso, preso; caballeros. preso de aquí lo llevad. Entregadlo al de Mendoza, ese mi alcalde leal».

Algunos autores señalan ser esta composición perteneciente al ciclo de romances del tiempo del rey don Pedro el Cruel, y otros lo señalan anterior, de los llamados fronterizos y del tiempo de don Alfonso XI. Sin embargo, en él se habla del ducado de Arjona, y éste como los demás ducados, no llegó a fundarse sino en tiempos de don Juan II. Existe, no obstante, la contradicción de decir que el rey estaba en Gibraltar, siendo error manifiesto; toda vez que don Juan, aunque llegó a Andalucía en guerra contra Granada, no se acercó a Gibraltar, y la guerra la hizo en el 1431, cuando el Duque ya había muerto. La única explicación, es que sea error de copistas y el Gibraltar corresponda a un pueblo de terminación parecida, pues se confirma la verdad del romance en la entrega del Duque a Mendoza, como fue en realidad.

Estos versos los trae modificados Argote de Molina, del cual los toma Jimena, de ellos se deduce que el romance era más largo, constituyendo estos cuartetos su terminación.

Dicen así:

«De vos el duque de Arjona, grandes querellas me dan. Aqueste fue don Fadrique, muy franco y muy liberal. Esforzado caballero de casa y sangre real. Después del Rey de Castilla ninguno tenía su par».

Desgraciadamente concuerda el romance con unos papeles indiscretos de aquellos tiempos, en los que se señala cómo don Fadrique había violado a su hermana doña Beatriz de Castro «teniendo criminal amancebamiento con ella» a la que luego casa con Don Diego Dávalos, hijo del Condestable Dávalos y de la segunda mujer de este, doña Elvira de Guevara. Del cual don Diego, se refiere, que como en la noche de bodas no halló a su mujer cual debía procuró saber las causas, enterándose de ser el causante de su deshonor el referido don Fadrique y ello le motivó a planear su venganza, que no fue otra sino la que, enterado de que poco después venía de Galicia doña Aldonza, esposa del Duque, salió a esperarla al camino entre León y Astorga, y, sin arredrarle la servidumbre que la acompañaba, abusó de ella. Este hecho, por el gran poder que la Duquesa tenía en la corte, influyó mucho, según refiere el cronista, en el destierro del Condestable Dávalos. Murió don Diego poco después, y doña Beatriz, su viuda, sin duda temerosa de las apetencias de su hermano, se recluyó en el convento de Santo Domingo de Toledo, de donde no salió sino para casarse en segundas nupcias con don Pedro Alvarez Ossorio, que después fue duque de Lemos, y antepasado del Cardenal Obispo de Jaén don Baltasar Moscoso Sandoval Ossorio.

No es que queramos disculpar estos hechos, pero hay que tener muy en cuenta que aquel siglo XV heredó del XIV el culto a la

violencia y la corrupción absoluta de costumbres; como lo reflejan los libros de aquel tiempo, ya sea el del Arcipreste de Hita, «el Reinado de palacio» de Ayala «el Libro de los engaños» la novela de «El caballero de Cíjar» y muchos más. Sin que esta relajación de costumbres sea exclusiva de Castilla, como lo demuestra el Decamerón de Boccacio, italiano, venido en aquellas fechas a nuestra patria; como a muy finales de siglo, el de Aretino.

Un año duró el cautiverio del Duque; pues en el 1430, «estando el Rey en un lugar que llaman Villa Armenteros, sopo que el Duque don Fadrique era muerto; el qual estaba preso en el castillo de Peñafiel en poder de Fernando Pérez de Yllescas, maestresala del Rey».

La muerte se señala el miércoles, veinte y dos días de marzo de dicho año de 1430, poco antes de la Pascua de Resurrección.

La crónica añade que «mostró el Rey que avía sentimiento», y Jimena, quizás por su cuenta, añade que el Rey sentió entonces haber dudado del Duque, y que vistió de negro durante nueve días.

Luego «acordó el Rey de le facer las onrras en astudillo, en el Monasterio de Santa Clara, y para esto envió mandar a la Reyna su mujer, que estaba en Villalar, que viniese allí a Astudillo. Y la Reyna vino... y ficieron allí muy cumplidamente sus onrras».

Según Argote, el Duque «fue sepultado en el capítulo del monasterio de Benevívere, en cuyo sepulcro se lee este epitafio:

«Aquí yace el muy esforçado cavallero don Fadrique de Castro, Duque de Arjona. Tráxolo a esta casa Pero Ruiz Sarmiento, primer conde de Salinas, su sobrino. Murió en el castillo de Peñafiel, en prisión. Año MCCCCXLII.

Según la crónica de don Juan, consta estar errada la fecha en este epitafio, «por haber puesto el mismo muchos años después de su muerte». Y continuando impugnando esta fecha de la muerte, trae

el testamento de la Duquesa, fechado en el 1435; en el que, refiriéndose a su marido, dice siempre «cuya ánima Dios aya», con lo que indica no estar en vida.

Sobre la viuda se refiere que «estando el Rey en Madrid, ovo nuevas que la duquesa de Arjona, mujer del duque don Fadrique e hermana de Yñigo López de Mendoza, era muerta. La qual muriera en un logar suyo que se llamaba Espinosa, Çerca de Cogolludo».

«Fue enterrada en San Bartolomé de Lupiana, junto el altar mayor, en rico sepulcro de alabastro»; en cuyo archivo se guarda su testamento.

No tuvo este matrimonio hijos, y por ello pudo disponer libremente de todos sus bienes; que «era muy rica, así de vasallos como de joyas». Entre sus haciendas figuraba la villa de Ponferrada, en Galicia, que le quedó por sus arras.

Por cierto, existe actualmente una leyenda sobre este lugar y castillo; uno de los mejores de aquellos tiempos, y que aún se conserva en pie. Perteneció a los Templarios y sucesivamente, a los Ossorios, Trastamara, Castro, y por fin a los Duques de Arjona; como lo acredita el escudo e inscripción en su portada, que aunque algo borrada aún puede leerse ...duque DE ARJONA, CONDE DE TRASTAMARA. La leyenda es la siguiente: Se cuenta que, precisamente detrás de la piedra que dice ARJONA, se guarda un cuantioso tesoro que escondieron los templarios al ser disuelta la Orden. Tan seguros están de ello que unos codiciosos desaprensivos, en tiempos actuales, quisieron volar la piedra con dinamita. Pudo evitarse tal desaguisado y con ello también se salvó la leyenda; que como no desvelado el tesoro, sigue en pie.

Pese a la existencia del testamento de la Duquesa que debía especificar el destino de sus bienes, Pero Manrrique, «que era primo suyo, hijo de hermano, dixo aver derecho a sus bienes, diziendo que ella le dexaba por heredero. E Yñigo López de Mendoza, que era su hermano de padre, dezía que él devía de heredar como su legítimo hermano. E cada uno dellos por esta cabsa, pensaban heredar sus bienes.

Estando las cosas en esta división, un don Diego de Mendoza, caballero que bibía con la Duquesa e estaba con ella cuando murió, e era de la opinión del adelantado Pero Manrrique, enbió por Diego Manrrique, fijo del Adelantado; e tomaron el thesoro e joyas que ella tenía, e lleváronlo a Cogolludo, una villa e fortaleza de la Duquesa. E desque Yñigo López de Mendoza lo sopo, que estaba en Hita, juntó su gente e vino sobre ellos allí a Cogolludo, e començó a conbatir la fortaleza.

E luego otro día el Rey lo sopo en Madrid. E mandó venir al Consejo a los perlados e condes que allí estavan, e acordóse que el Rey enviase a lo sosegar allá al conde don Pedro de Stuñiga, su justicia mayor, e a los alcaldes de su corte. Los quales luego partieron para allí e llevaron consigo a Pedro Luzón, thesorero del Rey, al qual el Rey mandó que se entregase el thesoro que a la Duquesa avía seydo tomado, por Diego Manrrique e por Diego Mendoza. E que la fortaleza e los otros heredamientos que la Duquesa tenía se pusiesen en secrestaçión, fasta que por justicia se viese a quién de derecho se debía entregar. Lo qual se cumplió como el Rey lo envió mandar».

En Arjona estos duques poseyeron casa, conservándose su recuerdo a través de dos siglos; según las declaraciones de un testigo en el pleito de Reliquias del siglo XVII, incoado en dicha ciudad, el cual manifiesta «...ver unas cruces que se mostraban de la Iglesia a la casa del duque de Arjona». Parece coincidir este lugar con el que ocupó la casa de Alhamar, hoy hospital de San Miguel. Y según una biografía del Greco, escrita por Cossío, se sabe que también había tenido vivienda en Toledo, al traer una cita de Salazar en la cual se dice: que la casa que ocupó la Duquesa, vieja, o de Arjona, estaba muy cerca de las casas del marqués de Villena, pero calle por medio» (hoy calle Alamillos) casas estas últimas en las que vivió el Greco.

Del señorío y ducado de Arjona, según Argote, dispuso el Rey, al volver a la Corona por muerte de don Fadrique, que pasase al conde de Luna, don Fadrique de Aragón. Por cierto, que primero dio a este Conde el señorío de Andújar; y al querer tomar posesión de él, fue defendido por la fuerza de las armas por Pero Sánchez de Benito, alcaide de la fortaleza, fundándose en los privilegios que tal ciudad tenía de no poder ser enajenada de la Corona. Y en su vista

el Rey trocó este señorío de Andújar por el de Arjona, aunque le duró bien poco tal señorío, pues lo vendió en 1434, en veinte mil florines aragoneses, a don Alvaro de Luna.

En cuanto al título insiste Argote «que aún no señor della (Arjona) fue siempre llamado duque de Arjona».

Sin embargo, pese a esta afirmación, al solicitar en 1902 este ducado don Jacobo Stuart Fitz James, duque de Alba, como descendiente de los Castro, se le concede esta gracia, figurando como segundo duque de Arjona, no teniendo, pues, en cuenta o desmintiendo la posesión del ducado en la familia del conde de Luna, según el parecer de Zurita.

Y esto es todo cuanto de don Fadrique de Castilla y Castro, primer duque de Arjona, traen los libros y crónicas de pasadas calendas.